

**DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PRUEBA DE
ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS**

MATERIA: GEOGRAFÍA

CURSO: 2025/2026

ÍNDICE

1. Objetivo del documento	1
2. Marco normativo de las pruebas de acceso para mayores de 25 años y acuerdos CRUE.....	1
3. Estructura de la prueba.....	2
4. Criterios de evaluación de la prueba	2
4.1. Criterios generales	2
4.2. Criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación	3
5. Temario y prácticas	3
6. Asesores de la asignatura de Geografía	3

1. Objetivo del documento

Este documento recoge la normativa, temario y características de la prueba de la materia de Geografía para el acceso a la universidad de mayores de 25 años siguiendo las indicaciones de la Orden 136/2025, de 30 de septiembre.

Respecto a años anteriores, se plantea una única propuesta de examen con posibilidad de opción interna (artículos 5.3 y 6.4 de la Orden 136/2025).

2. Marco normativo de las pruebas de acceso para mayores de 25 años

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Real Decreto 534/2024, de 11 de junio**, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- **Orden 136/2025, de 30 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el desarrollo de la prueba de acceso a la universidad para personas mayores de 25 años, el acceso para personas mayores de 40 años que cuenten con experiencia laboral o profesional y el desarrollo de la prueba de acceso para personas mayores de 45 años en Castilla-La Mancha. [2025/7457].

3. Estructura de la prueba

- Se establece una única prueba con optatividad interna.
- El número de ejercicios que integrarán el examen será de cuatro, con distintos tipos de optatividad interna.
- La prueba tendrá una duración de 90 minutos.

A la hora de diseñar los ejercicios se tendrá en cuenta que:

- El **ejercicio 1** estará vinculado con el **desarrollo de los temas correspondientes a la parte de Geografía Física** del programa de la materia. Se plantearán dos opciones de las que se responderá a una de ellas. La puntuación de este ejercicio es de 3 puntos.
- El **ejercicio 2** estará vinculado con el **desarrollo de los temas correspondientes a la parte de Geografía Humana** del programa de la materia. Se plantearán dos opciones de las que se responderá a una de ellas. La puntuación de este ejercicio es de 3 puntos.
- El **ejercicio 3** estará vinculado con la **definición de conceptos** propios de la Geografía. Se plantearán seis conceptos de los que se responderá a cuatro de ellos. La puntuación de este ejercicio es de 2 puntos (0,5 puntos para cada concepto elegido).
- El **ejercicio 4** tendrá carácter práctico y consistirá en la **localización** de unidades de relieve, ríos principales y provincias a partir del transecto dibujado en un mapa mudo provincial de España (península y archipiélagos). Se plantearán dos transectos de los que se responderá a uno de ellos. La puntuación de este ejercicio es de 2 puntos (0,75 puntos para las unidades del relieve; 0,5 para los ríos; y 0,75 para las provincias).

4. Criterios de evaluación de la prueba

4.1. Criterios generales

Los criterios generales de corrección serán los siguientes:

1. En cada uno de los cuatro ejercicios se indicará la calificación máxima que le corresponda según lo indicado en el punto anterior y el desglose correspondiente si hay distintas cuestiones que responder.
2. En la valoración de las preguntas se considerará:
 - El planteamiento, el desarrollo y razonamientos empleados.
 - La claridad en la exposición, las explicaciones adicionales y la presentación.
 - La ortografía y la caligrafía.

Si las respuestas son correctas, se evaluará según las puntuaciones indicadas más arriba. Si es incorrecto o se ha confundido el tema, no se puntuará nada. En caso de que esté incompleto, se restará de la puntuación total el porcentaje correspondiente valorando lo que quede reflejado en el examen a partir de unos criterios de corrección que se entregarán al tribunal corrector antes de comenzar a corregir las pruebas y que se harán públicos tras la publicación de las calificaciones.

4.2. Criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación

La aplicación de la corrección ortográfica es un criterio de evaluación fundamental. Se penalizará hasta un máximo del 10% de la nota final las faltas de ortografía y los errores sintácticos y de falta de coherencia o presentación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

5. Temario y prácticas

Temario
<p>-TEMA 1. La Tierra y sus movimientos.</p> <p>-TEMA 2. La atmósfera. La dinámica atmosférica. Los climas de la Tierra.</p> <p>-TEMA 3. La hidrosfera. Aguas oceánicas.</p> <p>-TEMA 4. La litosfera. La estructura interna de la Tierra. Las rocas de la corteza terrestre y relieves asociados al control litológico. Las deformaciones tectónicas de la corteza continental y relieves asociados. Los relieves estructurales</p> <p>-TEMA 5. La biosfera. Las grandes formaciones vegetales.</p> <p>-TEMA 6. La población. Evolución y distribución de la población mundial. Movimientos naturales y movimientos migratorios. Estructura de la población.</p> <p>-TEMA 7. La ciudad y los sistemas urbanos: los procesos de urbanización. La ciudad en la historia. La estructura urbana. Los sistemas urbanos.</p> <p>-TEMA 8. Sistemas agrarios y espacio rural: condicionantes de la actividad agraria. Los paisajes agrarios.</p> <p>-TEMA 9. Las actividades industriales y el territorio: los procesos de industrialización. Factores de localización y distribución de la industria.</p> <p>-TEMA 10. Un mundo desigual: el subdesarrollo y la globalización.</p>
Programa de prácticas
-Localización de provincias, ríos y unidades de relieve sobre un mapa de España.

6. Asesores de la asignatura de Geografía

Para cualquier duda, sugerencia o consulta sobre la prueba en general, puede ponerse en contacto con:

- Óscar Jerez García (Profesor de la Materia). Oscar.Jerez@uclm.es
- Julio José Plaza Tabasco (Asesor de la Prueba de Acceso). Julio.Plaza@uclm.es

Instrucciones: el estudiante deberá contestar a los cuatro ejercicios siguiendo las indicaciones que se detallan en cada uno de ellos. Como criterio general de corrección, se valorará la coherencia, corrección gramatical, léxica y ortográfica y su presentación, penalizándose hasta un 10% su incumplimiento (hasta 1 punto).

Ejercicio 1: Desarrolle una de las siguientes cuestiones sobre Geografía Física (calificación máxima: 3 puntos).

- 1.A.- Los climas templados: mediterráneo, oceánico, continental y subtropical húmedo.
 1.B.- Fundamentos geológicos del relieve: tipos de rocas y tectónica de placas.

Ejercicio 2: Desarrolle una de las siguientes cuestiones sobre Geografía Humana (calificación máxima: 3 puntos).

- 2.A.- La estructura urbana: sectores y evolución en la historia.
 2.B.- Contrastes entre desarrollo y subdesarrollo: economía, demografía, cultura y sociedad.

Ejercicio 3: Defina brevemente 4 de los siguientes términos (cada definición correcta se califica como máximo 0,5 puntos, por lo que este ejercicio tiene un valor máximo de 2 puntos)

3.1.- Anticiclón

3.2.- Anticlinal

3.3.- Afelio

3.4.-Casco histórico

3.5.- Tasa de natalidad

3.6.- Industria inducida

Ejercicio 4. Localización. Seleccione una de las dos líneas, la continua o la discontinua, y cite ordenadamente las principales unidades de relieve (0,75 puntos), ríos (0,5) y provincias (0,75) que atraviesa la línea seleccionada desde "A" hasta "B"

